MINISTERIO DE SALUD OBLIGATORIO Y GRATUITO CERTIFICADO PRENUPCIAL LEYES NACIONALES 12.331 Y 16.668 1) Provincia 2) Localidad 3) Registro Civil...... DATOS DE AFILIACION 4) Apellido y Nombre 9)Domicilio: Calle Nº Localidad Provincia LABORATORIO 10) PRUEBA SEROLOGICA: CUANTITATIVA CUALITATIVA REITER Hepatitis B OTRAS RPR TTA-ABS para Lúes 11) Efectuada en el Laboratorio Protocolo Nº 12) Sito en 14) Firma y sello del profesional del laboratorio autorizado **EXAMEN CLINICO** En base al análisis precedente y el examen clínico efectuado, certifico que, habiendo examinado en la fecha a: cuyos datos de identidad figuran en A, debidamente constatados, no he encontrado síntomas ni signos atribuibles a enfermedades venéreas en períodos de contagiosidad, por lo que se le expide el presente CERTIFICADO PRENUPCIAL

Examen CLINICO En base al análisis precedente y el examen clínico efectuado, certifico que, habiendo examinado en la fecha a: 15) cuyos datos de identidad figuran en A, debidamente constatados, no he encontrado síntomas ni signos atribuibles a enfermedades venéreas en períodos de contagiosidad, por lo que se le expide el presente CERTIFICADO PRENUPCIAL 17) Firma del profesional autorizado 18) Apellido y Nombre. 16) Firma del solicitante 19) Matrícula 20) Domicilio 21) Cargo

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO HASTA 7 DIAS DESPUES DE SU EXPEDICION

LEY 12.331

Art.18 - Será reprimido con la pena establecida en el artículo 202 del Código Penal, quien, sabiéndose afectado de una enfermedad venérea transmisible, la contagie a otra persona Art. 202 del Código Penal. Será reprimido con reclusión de a tres a quince años el que propague una enfermedad peligrosa o contagiosa para las personas.

REGLAMENTACION DE LA LEY 12.331

Art.12 - A los efectos del certificado Prenupcial, todos los laboratorios dependientes del Ministerio de Asistencia Social Pública (actualmente Ministerio de Salud) y los de jurisdicción provincial o municipal pres-tarán su concurso gratuito a los médicos que lo soliciten con ese fin.

LEY 16,668

Art.1º - Declárese obligatorio en todo el territorio de la Nación la obtención del Certificado Prenupcial para contrayentes del sexo femenino.

INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO "CERTIFICADO PRENUPCIAL"

- I FINALIDAD: Certificar ante el Registro Civil que los futuros contrayentes no padecen enfermedades venéreas contagiosas.
- II NORMAS PARA SU EMPLEO: Será entregado GRATUITAMENTE por la Oficina del Registro Civil a ambos contrayentes, quienes lo presentarán al médico autorizado. Una vez cumplidos los exámenes clínicos y de laboratorio pertinentes, el profesional interviniente otorgará el certificado al interesado, quien lo devolverá al Registro Civil con una antelación no menor de tres días a la fecha establecida para el matrimonio. Realizado éste, se archivará el formulario por el término de 5 años.
 - El certificado se confeccionará en original solamente, cubriéndose sus rubros según se especifica a continuación:
 - 1) Indicar la Provincia correspondiente al Establecimiento o Institución que expide el certificado.
 - 2) Indicar la localidad correspondiente al Establecimiento o Institución que expide el certificado.
 - 3) Indicar denominación del Registro Civil donde se protocolizará el enlace.
 - 4) Apellido y nombre de/ la contrayente.
 - 5) Consignarla nacionalidad del/ la contrayente.
 - 6) Indicar en número la edad del/ la contrayente.
 - Marcar con x el casillero que corresponda, consignando a continuación el número pertinente.
 - 8) En caso de que el documento señalado en rubro 7, sea Cédula de Identidad, Indicar la Repartición que la expidió.
 - 9) Calle, número y localidad del domicilio del/ la contrayente.
 - 10) Marcar con x el casillero correspondiente, consignado a continuación cualquier otra prueba o reacción que se quiera hacer constar.
 - 11) Nombre del Laboratorio que efectuó el análisis, número de protocolo del mismo.
 - 12) Calle, número y localidad correspondiente al domicilio del laboratorio.
 - 13) Indicar, en letras, día, mes y año en que se efectuó el análisis.
 - 14) Firma del/ la solicitante.
 - 15) Apellido y Nombre del/ la solicitante.
 - 16) Firma del/la solicitante.
 - 17) Firma del profesional que extiende el certificado.
 - 18) Apellido y nombre del profesional que extiende el certificado.
 - 19) Indicar número de matrícula.
 - 20) Domicilio del profesional que extiende el certificado.
 - 21) Consignar el cargo que ocupa.
 - 22) Indicar, en letras, día, mes y año en que se extiende el certificado.
 - 23) Sello de la autoridad sanitaria correspondiente.